



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16032703

Montevideo, 22 MAR 2018

VISTO: la solicitud de pase a retiro voluntario del Suboficial Mayor (Adm.) (Rva.) Erwin Rene Alonzo Alzamendi perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea.-----

RESULTANDO: que por la Resolución 71.203 de 4 de agosto de 1992 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, el mencionado Suboficial fue designado en carácter de reservista incorporado al Comando General de la Fuerza Aérea, considerando lo dispuesto por el artículo 111 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 111 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 en la redacción dada por el artículo único de la Ley 16.588 de 11 de octubre de 1994, establece que: "El personal reservista incorporado al amparo del artículo 111 del decreto ley 14.157, de 21 de febrero de 1974, tendrá derecho a retiro militar cuando cumpla con los tiempos de servicio militar previstos en el artículo 191 del citado decreto ley en la redacción dada por el artículo 1° de la ley 16.333 de 1° de febrero de 1992, sus modificativas y concordantes. A esos efectos se computarán todos los años de servicio prestados en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional".-----

II) que corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

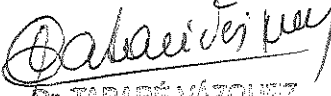
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo informado por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, por el Comando General de la Fuerza Aérea y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Cesar de prestar servicios en carácter de Reservista incorporado en el Comando General de la Fuerza Aérea, al Suboficial Mayor (Adm.) (Rva.) Erwin Rene Alonzo Alzamendi.--
- 2do.- Pasar a situación de retiro voluntario al Suboficial Mayor (Adm.) (Rva.) Erwin Rene Alonzo Alzamendi.-----
- 3ro.- Tramitar por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente. -----
- 4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Recursos Financieros, Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Cumplido archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020